

Madrid, 9 de marzo de 2023

Agradecemos nuevamente la acogida del Colegio Vedruna de Carabanchel, así como la exposición del trabajo que realizan en relación a la atención integral del alumno en el aula y más allá de la misma.

En la línea de continuar conociendo nuestros Centros, se comunica que la siguiente Asamblea, probablemente la de final de curso, se realizará en el Colegio Santa Ana y San Rafael. Agradecemos también el ofrecimiento a su directora Azucena y a todo su equipo.

La Asamblea tenía como punto fundamental el informe de los asesores con la presencia de Jorge Elías Peña, director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. Los puntos que se trataron fueron:

- a. Módulo de otros gastos: El 16 febrero en EECC se anunció la subida del 15%, que se materializa de la siguiente manera: primera subida del 7% a partir del 1 de septiembre (si hay presupuestos aprobados) y el resto en los dos siguientes ejercicios (5% y 3%). Un total de tres años.
- b. Orientación de BTO. Se comprometen a estudiar la posibilidad de recuperar la figura del orientador de bachillerato. No será en ningún caso para el próximo curso, sino para el siguiente.
- c. Bachillerato General. No hay prácticamente peticiones a la administración para ofrecer el Bachillerato General. Por tanto, no se espera que se implante en casi ningún Centro.
- d. Bajada de ratio en ESO. Como se anunció, el próximo curso la ratio de 1ESO baja de 30 a 25 alumnos. Por tanto se cargarán las vacantes con ese número. Los centros que quieran seguir con 30 deberán solicitarlo y será automático. También se indica que en ambos casos se podrá solicitar el aumento de ratio del 10%. Además se podrá solicitar el incremento de unidades en 1ESO para acoger a todos los alumnos, que comportará también solicitud de incremento de la autorización, y se necesitarán los espacios correspondientes.
- e. Raíces: Ha quedado claro que además de subir las notas finales de todos los cursos también hay que realizar la titulación de los alumnos de 4º de la E.S.O. Por tanto los alumnos tienen que tener grabadas las calificaciones finales de los cuatro cursos de dicha etapa.  
Aunque se ha insistido en el trabajo que supone parece ser que no tendremos a tiempo ningún procedimiento informático. Jorge Elías explica que están trabajando en ello, pero que no lo tienen resuelto y que no debemos contar



con que lo tengamos a tiempo. Por tanto, los Centros tenemos que empezar a organizarlo.

Es importante señalar que los profesores pueden poner las notas finales de este curso si se les habilita para ello.

Reforzarán el soporte técnico de Raíces

f. Otras cuestiones:

- Sobre el currículum, se recomienda que las dudas que puedan existir sobre la configuración del mismo, se comuniquen a las respectivas inspecciones educativas para que den una respuesta; puesto que son ellas las que luego lo revisan en los Centros. Si no lo hacen, podéis mandarme un correo electrónico con la duda y lo elevamos a quien corresponda para obtener la respuesta oportuna. Recordad los plazos que figuran en la orden de autonomía de Centro
- Con respecto a la pregunta sobre las sustituciones de las personas de dirección:
  1. Bajas habituales en las que la persona que sustituye no realiza las tareas de dirección. La persona de baja sigue cobrando su complemento y la que sustituye no lo cobra. Además, el problema reside en que hay que sustituir por la jornada total de la persona de dirección que está de baja (normalmente sus 25h), pero la administración solo paga las lectivas. Por tanto, el Centro tiene que asumir el coste de las horas de liberación de dirección

En otro orden de cosas, se invita a la participación en la Asamblea de Granada y se recuerda que este fin de semana AESECE participa en la feria de colegios.

Hora prevista de finalización, las 13:30h.

Recibe un cordial saludo

Javier Iglesias Mohedano  
Presidente  
[javier.iglesias@aesece.es](mailto:javier.iglesias@aesece.es)

